



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 27

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
DORYS ORJUELA	Representante de Proyecto Curriculares Pregrado
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación
CAMILO RAMIREZ	Docente Artes Escénicas
ALVARO HERNANDEZ	Comité Casabierta
PAOLA BARRIENTOS	Comité Casabierta

INFORME DE LA DECANA

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTAS 20, 21, 22, 23, 24 Y 25 DE 2012

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos los borradores de las actas correspondientes a la sesiones No. 20,21,22,23 y 25 de 2012 para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedarán aprobadas.

• **Convenio doctorado UNIRIO**

La Decana informa que el día de ayer se llevó a cabo una reunión a la que asistieron representantes de la universidad de UNIRIO; Alexis Ortiz, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, Borys Bustamante, Vicerrector Académico, los maestros José Assad y Edna Roció Méndez en donde se abordó el convenio de Doctorado para la Facultad de Artes, quedando abierta la posibilidad de establecer subconvenios en áreas más específicas; razón por la cual, a partir de ahora se debe consolidar el grupo de docentes interesados en cursar el doctorado.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La Maestra Edna Roció Méndez informa que el Convenio específico para la Facultad de Artes está abierto para la comunidad docente, y a partir de ahora se debe consolidar las líneas de investigación; con este fin UNIRIO se comprometió a enviar las líneas interdisciplinarias que se desarrollan en la Facultad; durante el segundo semestre de este año se llevará a cabo dos encuentros, durante el primer encuentro representantes de la universidad Distrital viajarán la Universidad de UNIRIO ubicada en Rio de Janeiro y para el segundo encuentro profesores de la Universidad de UNIRIO viajarán nuevamente a la Facultad. Durante la visita que se desarrolló el día de ayer se realizó un recorrido por las instalaciones de la Facultad de Ingeniería donde se verificó la plataforma tecnológica de la Universidad teniendo en cuenta el interés de esta Universidad de lograr la consolidación de convenios para las diversas áreas de conocimiento de la Distrital.

Posteriormente y una vez que UNIRIO haya enviado las líneas interdisciplinarias del doctorado, será socializado a los docentes de la Facultad para conocer quiénes están interesados y promover la capacitación en portugués.

Adicionalmente, la Decana informa que durante el primer semestre del 2013 se realizará un encuentro de grupos de investigación, teniendo en cuenta que el convenio busca la consolidación de redes de investigación y la movilidad académica a través del intercambio de estudiantes y la movilidad de docentes. En términos jurídicos se debe presentar la propuesta al Consejo Superior para que modifique el acuerdo que reglamenta la formación posgradual para que los docentes puedan participar en el Doctorado.

El Maestro Néstor Lambuley sugiere que se establezca un cronograma para que se ponga en práctica el convenio, además de los procesos administrativos que conlleva instalarlo en la Facultad.

La Decana cita a comité de Formación Posgradual el próximo miércoles 29 de agosto de 2012 para consolidar el grupo de trabajo que trabajará en el Doctorado en convenio con la Universidad de Unirío.

- **Semana Cultural**

El Consejo Académico aprobó la realización de la semana cultural del 9 al 12 de octubre de 2012; de esta manera, el Consejo de Facultad aprueba la realización simultánea de Casabierta.

El Maestro Jhon Mario Cárdenas propone que el día 6 de octubre se realice el encuentro de egresados, para lo cual los proyectos deben proponer como van a desarrollar este encuentro o si se va a desarrollar durante Casabierta. Se debe tomar una determinación al respecto.

Adicionalmente, la Decana informa que el día 9 de octubre durante la semana cultural, la Vicerrectoría académica realizará el claustro por áreas de conocimiento, además propone



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

que en las Facultades se busque un espacio para que se pueda abordar el tema de la reforma a la ley treinta. El día miércoles 29 de agosto se llevará a cabo una reunión con los representantes del claustro, la Vicerrectoría Académica y los coordinadores para establecer cómo se desarrollaría el claustro del día 9 de octubre.

- **Plan de formación docente**

La Vicerrectoría Académica hace el llamado para que se consolide el plan de formación docente de las Facultades, en este documento la Facultad debe vincular el convenio de UNIRIO y los nuevos Proyectos Curriculares.

- **Pérdida de la calidad de estudiante**

En una nueva reunión de abogados se abordó el tema de la pérdida la calidad de estudiantes, donde se acordó inicialmente que no se expedirían resoluciones, pero en el sistema Cóndor debe aparecer en estado retirado. Quien pierda la calidad de estudiante puede apelar al Consejo de Facultad y posteriormente al Consejo Académico.

- **Movilidad estudiantes**

La Decana solicita a los coordinadores socializar la convocatoria de movilidad de estudiantes; se solicita pedir un informe a bienestar institucional del presupuesto que se ha ejecutado, junto con la relación de estudiantes que han sido apoyados.

- **Reexpedición de recibos de pago**

Teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, que otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, el Consejo de Facultad aprueba de manera excepcional la reexpedición de los siguientes recibos de pago para el periodo académico 2012-3 a los estudiantes que se relacionan a continuación con fecha límite de pago el día de mañana 24 de agosto de 2012:

Nombres y Apellidos	Código
Angie Carolina Rangel Moncada	20062097054
Diana Patricia Vargas Montoya	20062097042
Julián Albarracín Ayala	20052097045
Manuel Alejandro Rocha Cruz	9529801
Ricardo Andrés Villota	20102097070
Jhillmer Jaramillo	20062016018
Juan Manuel Ochoa	20032097050
Johanna Andrea Martínez	20081016017



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Así mismo, se acuerda fijar el día de hoy como plazo máximo para reexpedir recibos de matrícula para este semestre; es decir, las solicitudes que lleguen a partir de mañana serán negadas y los estudiantes deberán aplazar el actual semestre académico.

PLAN DE ACCION

De acuerdo con la reunión que se llevó a cabo el día de hoy a las 7:00 a.m. las unidades académicas y los Proyectos Curriculares se comprometen a enviar el informe del presupuesto ejecutado discriminado por actividades para el día martes 28 de agosto de 2012 a fin de abordar el plan de acción la próxima sesión de Consejo de Facultad.

Así mismo se aprueba la siguiente redistribución de los monitores para el periodo académico 2012-II, así:

Dependencia	Número de monitores
Cátedras	3
Comité de extensión	1
Comité de Investigación	4
Artes Plásticas y Visuales	5
Maestría en Estudios Artísticos	2
Arte Danzario	2
Comité de Creación	1
Artes Musicales	5
Artes Escénicas	5
Comité de Acreditación	1
Centro de documentación	2
Total	31

INFORME ASAMBLEA DE PROFESORES

La Decana recuerda que dentro de los puntos pendientes por abordar se encuentra el tema de los procedimientos o mecanismos en términos de la representatividad y la responsabilidad del voto, es decir cuáles son los mecanismos para que los representantes puedan consultar a la comunidad que representan y de esta manera puedan presentar la postura de los temas que se abordan en Consejo, en especial el representante de los docentes y de los estudiantes.

En relación con este tema, la Decana informa que el día de ayer envió un correo manifestando su desacuerdo con la agenda programada para la asamblea de profesores que se llevaría a cabo el día miércoles 22 de agosto de 2012 puesto que desconoce el mecanismo que utilizó el representante de profesores para establecer la agenda, teniendo en cuenta que el tema de la representatividad se había abordado en la sesión de Consejo que se llevó a cabo el día 20 de julio de 2012.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Por lo anterior, la Decana solicita a los coordinadores socializar los puntos y los acuerdos establecidos en la sesión No 24 que se llevó a cabo el día 20 de julio de 2012.

La Maestra Edna Roció Méndez informa que en la asamblea de profesores que se realizó el día de ayer 22 de agosto, se acordó la construcción de los mecanismos de la Facultad para la elección de Decano, y la necesidad de ser discutido en primera instancia en la reunión de profesores de los Proyectos Curriculares.

El maestro Néstor Lambuley argumenta que, independientemente de los temas que se aborden en una asamblea de docentes, le surge la inquietud hasta qué punto una asamblea o un representante tienen autonomía para definir la agenda de discusión. Cree que el representante puede llevar unos puntos y pregunta si la agenda debe tener el aval del Consejo de Facultad; adicionalmente informa que en la asamblea de ayer propuso que en la Facultad se establezcan los mecanismos para elegir el Decano e hizo un llamado para ser propositivos.

El Maestro Camilo Ramírez considera que con una decisión ajena a la Facultad como es la del relevo en la Decanatura no se puede ser propositivos; sin embargo, informa que la asamblea de profesores concluyó con la decisión de establecer un procedimiento para la elección del Decano, que será discutida en asamblea de docentes; también se acordó la continuidad de la actual Decanatura en cabeza de la Maestra Elizabeth Garavito.

La Decana manifiesta estar de acuerdo en el establecimiento de los mecanismos para la elección de decanos y que se discuta en primer lugar en reunión de profesores. En relación con la agenda informa que desde el momento en que recibió la agenda de la asamblea de profesores manifestó que no estaba de acuerdo con que se abordara la carta de Liliana Cortes cuando el Consejo de Facultad ya había acordado abordar este tema desde lo jurídico, por este motivo solicitó retirar el punto de la agenda. Pregunta nuevamente cuáles son los procedimientos para que los representantes consulten a la comunidad que representan y cómo se construye la agenda.

La Maestra Edna Roció Méndez, argumenta que hasta el momento el representante de docentes no ha citado a asamblea por iniciativa propia, sino que lo ha hecho por solicitud de otros docentes. Considera que el propósito de asamblea de docente es que se pueda actuar como Facultad y no reaccionar ante situaciones de momento. Llama la atención para que se revise el sentido de la figura del titular y el suplente, ya que el Maestro Gustavo Sanabria ha manifestado la necesidad de apoyarse en esta figura para atender las obligaciones de su representación. De acuerdo a lo expuesto por la Decana, propone que la asamblea establezca los criterios para agendar los temas de discusión y los tiempos de citación.

La Decana cuestiona cuál es la relación de los representantes con sus homólogos en las diferentes instancias de la Universidad y la relación con las personas que representan.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

El Maestro Santiago Niño sugiere que se tenga como punto de referencia el trabajo adelantado por la asamblea consultiva sobre el tema de la elección de Decanos.

El Maestro Camilo Ramírez llama la atención para que los representantes conozcan las implicaciones, obligaciones y condiciones de la representación que asumen.

David Cely como representante de los estudiantes hace la invitación para que en las reuniones de los Consejos Curriculares se aborde el tema de la representación; al respecto, la Decana recuerda lo abordado en una sesión anterior donde se estableció el procedimiento para la elección de los representantes de estudiantes, en el que se acordó que los Proyectos Curriculares revisaban el cumplimiento de los requisitos y condiciones para que posteriormente en asamblea de estudiantes por Proyecto Curricular se eligiera a los representantes estudiantiles. Se fija un plazo de quince días para que se realice este procedimiento y así oficializar la composición de los consejos Curriculares al Consejo de Facultad.

En relación con la representación de estudiantes, la Maestra Edna Roció Méndez considera que dentro de las funciones de los representantes de estudiantes en los Consejos Curriculares está la de hacer el seguimiento a los casos de los estudiantes.

Los proyectos dentro de quince días deben presentar la composición de los Consejos Curriculares.

DESCARGAS LECTIVAS

De acuerdo con lo establecido en la circular 004 de 2008 del Consejo Académico, se aprueban las siguientes descargas lectivas para los docentes de carrera de la Facultad para el desarrollo de las actividades descritas a continuación:

NOMBRE	CEDULA	ACTIVIDAD	HORAS
SANDRA MARIA ORTEGA		Coordinación Proyecto Curricular Artes Escénicas	10
NESTOR LAMBULEY ALFEREZ	19.269.688 de Bogotá	Coordinación Proyecto Curricular Artes Musicales	6
DORYS HELENA ORJUELA	52.073.732 de Bogotá	Coordinación Arte Danzario	8
MARIA JOSE ARBELAEZ	35.458.635 de Usaquén	Coordinación Artes Plásticas	8
RICARDO FORERO CARDENAS	79.460.073 de Bogotá	Coordinación de Laboratorios	4
YUDY DEL ROSARIO MORALES	300.397 Extranjería	Coordinación de Currículo	4
EDNA ROCIO MENDEZ	51.865527 de Bogotá	Coordinación de Extensión	2
FERNEY SHAMBO GONZALEZ	19.497.257 de Bogotá	Proyecto de Investigación	4
GUSTAVO SANABRIA	79.420.258 de Bogotá	Proyecto de Investigación	4
GENOVEVA SALAZAR	36.167.952 de Neiva	Proyecto de Investigación	4
CARLOS ARAQUE OSORIO	19.259.731 de Bogotá	Coordinación de Investigaciones de la Facultad.	4



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Así mismo, se ratifica que los docentes Sandro Romero, María Teresa García, Martha Ospina y Jorge Peñuela se encuentra en comisión de estudio, por tanto la descarga lectiva esta aprobada mediante resolución del Consejo Superior o del Consejo Académico.

CASABIERTA

Paola Barrientos, como Secretaria Técnica del Comité de Casabierta, manifiesta el interés de hacer visible a la comunidad la existencia de un equipo productor de Casabierta, del cual es director el Maestro Álvaro Hernández. El equipo se encargará de la coordinación del evento antes, durante y después de Casabierta; informa que hasta el momento la discusión del evento está en el plano académico, pero aún no hay claridad sobre lo relacionado con las convocatorias.

El Maestro Álvaro Hernández informa que el Comité se ha venido reuniendo y ha discutido el tema *arte y espacio* desde el ámbito de todos los Proyectos Curriculares, también se habló de la vinculación de los egresados para que participen activamente; así mismo, existe la idea de que los estudiantes construyan Casabierta y abrir espacios de intercambio con otras Universidades. A partir de lunes el Comité se va a reunir para establecer el cronograma.

Por lo anterior, la Decana solicita que las personas que están encargadas de la producción en los Proyectos Curriculares visiten las sedes de la universidad para revisar los espacios y el sonido toda vez que la semana cultural se llevará en paralelo con Casabierta; adicionalmente solicita allegar el consolidado de la discusión académica para efectos de la programación. Les recuerda que el 9 de octubre la Vicerrectora Académica realizará el claustro de Arte y Humanidades en las horas de la mañana, también se debe tener en cuenta la solicitud de la Vicerrectoria de buscar un espacio durante esa semana para abordar el tema de la reforma a la ley treinta. Pone a disposición para apoyar la logística de Casabierta a los 31 monitores aprobados para el segundo semestre de este año y se compromete a revisar la parte presupuestal. El Comité se compromete a revisar el término de las convocatorias y los espacios de la Facultad y las sedes de la universidad.

Se debe citar a las personas encargadas de la producción de los diferentes proyectos de la Facultad. Consultar a los Consejo Curriculares y lo Comités cuáles son la practicas que se van a desarrollar en Casabierta.

VARIOS

- **Apoyo evento académico Artes Musicales**

De acuerdo con la solicitud presentada por la maestra Beatriz Helena Martínez del Proyecto Curricular de Artes Musicales, el Consejo de Facultad aprueba la realización del taller *Opera de Cámara* y el seminario sobre *Música para la Escena* entre los días 17 y el 22 de septiembre de 2012 con la presencia del compositor Víctor Rasgado; razón por la cual se



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

aprueba un apoyo hasta por la suma de \$ 1.500.000 del rubro de eventos académicos de la Facultad para la compra del tiquete aéreo México - Bogotá – México del compositor Mexicano. Estos eventos contarán con la asistencia y la participación de estudiantes y docentes de la Facultad como parte de la colaboración de la Facultad al Festival Opera al Parque 2012.

- **Apoyo movilidad docente**

Teniendo en cuenta la solicitud del Consejo curricular de Artes Musicales, se aprueba a los maestros Néstor Lambuley Alférez y Genoveva Salazar Hakim la asistencia al seminario *¿Qué pueden aprender los educadores musicales de los músicos populares?* y a las segundas jornadas de música que se realizarán en la Universidad de Rosario Argentina durante los días 10, 11,12,13 y 14 de septiembre de 2012; así como la compra de tiquetes aéreos Bogotá-Rosario, Argentina-Bogotá y un día de viáticos hasta por la suma de dos millones de pesos \$2.000.000 para cada uno de ellos, del rubro de capacitación docente de la Facultad.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica